RESOLUCION ADMINISTRATIVA Nº 2 7 0 (
(05 DE MAYO DE 2026)

"Por Medio de la cual se Adjudica el Contrato Objeto del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía **No SAMC-SGSE-003-2026**

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE GUAMAL – META

En ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 11 de la Ley 80 de 1993 y en el artículo 2.2.1.1.2.2.2. del Decreto 1082 de 2015 y decreto municipal No.022 del 18 de marzo de 2026

CONSIDERANDO

1. Que, mediante Resolución No.237 del 21 de abril de 2026, se ordenó la apertura de la selección abreviada de menor cuantía de la referencia, la cual tuvo como fecha de cierre el 27 de abril de 2026.

2. Que, a la mencionada convocatoria pública se presentó un (01) oferente cuya identificación consta de manera plena en el cierre realizado a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II.

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
SGSC-003-2026	STALESAM SAS	Oferta en evaluación	26/04/2026 11:32 AM	74.975.000 COP

3. Que, mediante memorando del 27 de abril de 2026, se designó el comité evaluador de orden Jurídico, Financiero y Técnico, el cual rindió informe inicial de evaluación el día 29 de abril de 2026, según cronograma del proceso, el cual fue oportunamente publicado en la plataforma SECOP II. Informe con el siguiente resultado:

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE
STALESAM S.A.S NIT: 901702315-6 R/L FABIOLA MARTINEZ ARIZA	HABIL	NO HABIL	HABIL	1.000

4. Que, durante el término comprendido para traslado se presentaron observaciones, con el fin de subsanar requisitos habilitantes de orden financiero.

5. Que, el día veintinueve (29) de abril de 2026, el proponente allego la subsanación, la cual fue publicado en la plataforma SECOP II. Informe con el siguiente resultado:

Scanned with CamScanner

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE
STALESAM S.A.S NIT: 901702315-6 R/L FABIOLA MARTINEZ ARIZA	HABIL	HABIL	HABIL	1.000

6. Que, el alcalde del Municipio de Guamal, acoge el resultado presentado por el comité evaluador por considerarlo ajustado a derecho, razón por la cual:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ADJUDICAR el contrato objeto de la Selección Abreviada de Menor Cuantía **No SAMC- SGSC-003-2026,** cuyo objeto es**: "APOYO LOGISTICO PARA LA CELEBRACION DEL DIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES LUDICO- RECREATIVAS EN EL MUNICIPIO DE GUAMAL- META**", al proponente STALESAM S.A.S NIT: 901702315-6, representada legalmente por FABIOLA MARTINEZ ARIZA, C.C.40.431.608, cuya propuesta es por valor de SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($ 74.975.000), cuyo plazo de ejecución será de UN (01) MES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de legalización y perfeccionamiento del contrato, ya que la propuesta cumple con las exigencias requeridas en los pliegos de condiciones y resulta ser favorable para la entidad.

ARTÍCULO SEGUNDO: Publíquese el presente acto administrativo en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno en vía gubernativa.

Dada en Guamal (Meta), a los cinco (05) días del mes de mayo del año 2026

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSE FERNANDO PEÑA RABELO
ALCALDE MUNICIPAL

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: ORLANDO GOMEZ SUAREZ Cargo: Contratista - Secretaría Jurídica y Contratación Pública	Nombre: LICET BAUTISTA MORALES Cargo: Secretaria jurídica y Contratación Pública	Nombre. JOSE FERNANDO PEÑA RABELO Cargo: Alcalde Municipal

Scanned with CamScanner